

Fu.º gral.

Lima Julio 11. 1826.

M.º Sr. Prefecto de
este departamento.

A consecuencia de la nota de V.º de esta
fha, se han reconocido las partidas de
cargo por contrib.º de predios, y consta q.
~~en el mes de Julio del año~~ ^{del año} ~~ultimo~~, han in-
gresado en una Fu.º g.º p.º respecti-
va a la del q.º 2.º por mil ochocien-
tos veinte y un p.º dos y medio r.º y
~~no habiendose recibido otra cantidad~~
~~p.º la del p.º anterior por lo que se ha~~
~~noticio p.º su inteligencia y en contesta-~~
~~ción a su apreciable comunicacion.~~

~~Dios que a V.º~~

~~Fu.º gral. Lorenzo Baez~~

+

a mas de esta suma se han recibidos del
mismo q.º en el mes q.º sigue A.º D. p.º a esta
de lo q.º adeuda p.º el año anterior, cuyo re-
sultado de partidas hacen la totalidad de
2.821 p.º 2.º r.º lo q.º remito a V.º de
intelig. y contestacion a su apreciable co-
municacion

Dios que a V.º

1.821. 2 1/2
1.000

2.821. 2 1/2



O. L. 146-957

MH-01146

CAS. 51

DOC 250

FOL 1

Prefectura. Solicitando
de esta Prefectura, las portadas que
en ella á entrado el Ymp.^o el Guano.
D. J. Parguol Guenonero.



0.8. 149. 424